



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

25 FEB 2019

RES. H. N°

0137/19

Expte. N° 4070/19

**VISTO:**

La Nota elevada por la Esp. María Eugenia Burgos, Profesora Adjunta de la cátedra Psicología del Desarrollo II de la carrera de Ciencias de la Educación de esta Unidad Académica;

**CONSIDERANDO:**

QUE en la nota mencionada informa que el proyecto "*Nuestra realidad institucional. Preguntas en torno a las trayectorias escolares de los/as estudiantes de la EET N° 3116 de El Carril, Salta*" fue seleccionado y aprobado con financiamiento nacional por el Instituto Nacional de Educación Técnica para realizar acciones conjuntas con la Escuela de Educación Técnica N° 3116, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia;

QUE como objetivo general del proyecto de investigación se plantea conocer desde la mirada de los/as estudiantes el entramado que caracteriza las trayectorias escolares de los estudiantes que se encuentran en riesgo escolar por ausentismo, interrupción temporal del cursado o repitencia y de los estudiantes que abandonaron la escuela recientemente;

QUE se trata de un proyecto de investigación de suma importancia en tanto permitirá obtener conocimientos actualizados y confiables sobre las trayectorias escolares de los y las estudiantes de nivel medio a fin de reducir o eliminar la problemática del abandono escolar;

QUE el desarrollo del proyecto implicará la articulación interniveles y el consecuente fortalecimiento de los vínculos entre la Universidad y la comunidad;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AVALAR la ejecución del proyecto "*Nuestra realidad institucional. Preguntas en torno a las trayectorias escolares de los/as estudiantes de la EET N° 3116 de El Carril, Salta*", aprobado en el marco de la Convocatoria FONIETP 2018 del Instituto Nacional de Educación Tecnológica.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° **0137/19**

**ARTÍCULO 2°.-** DESIGNAR como Integrantes del Proyecto, por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, a las personas que a continuación se detallan:

Esp. María Eugenia Burgos (Responsable del Proyecto por la Universidad Nacional de Salta)

Prof. Pamela Moreno

Prof. María Clara Díaz


Prof. Laura Macarena Cortez

Prof. Emilia del Carmen Romero

**ARTÍCULO 3°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Institutos de esta Facultad, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Contable, y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa